

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/930 18 September 2019

SPANISH

Original: ENGLISH

Presidencia: República Checa

924ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 18 de septiembre de 2019

Apertura: 10.05 horas Clausura: 12.40 horas

2. <u>Presidencia</u>: Embajador I. Šrámek

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD: LA

COOPERACIÓN POLÍTICO-MILITAR DE LOS

PAÍSES DEL GRUPO DE VISEGRADO

- Ponencia a cargo del Teniente General J. Zuna, Primer Jefe Adjunto del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Checas
- Ponencia a cargo del Sr. M. Sklenár, Director, Departamento de Política de Seguridad, Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de la República Eslovaca
- Ponencia a cargo del Sr. T. Śmigielski, Ministerio de Defensa de Polonia
- Ponencia a cargo del Coronel A. Szöllősi, Jefe del Departamento de Política de Defensa, Ministerio de Defensa de Hungría

Presidente, Teniente General J. Zůna (FSC.DEL/182/19 OSCE+), Sr. M. Sklenár (FSC.DEL/181/19 OSCE+), Sr. T. Śmigielski, Coronel A. Szöllősi (FSC.DEL/183/19 OSCE+), Finlandia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (FSC.DEL/180/19), Eslovaquia, Estados Unidos de América, Coordinador del FCS para las cuestiones relacionadas con la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Reino Unido), Federación de Rusia

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

- a) Situación en Ucrania y su entorno: Ucrania, Finlandia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova y San Marino) (FSC.DEL/179/19), Federación de Rusia, Estados Unidos de América, Canadá
- b) *Maniobras militares a gran escala en Azerbaiyán*: Armenia (Anexo 1), Azerbaiyán (Anexo 2)

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) Información sobre las maniobras militares "Center-2019", Federación de Rusia, 16 a 21 de septiembre de 2019: Federación de Rusia, Estados Unidos de América, Ucrania, Italia, Noruega
- b) Información sobre las maniobras militares "Operation Thunderstrike", Baumholder (Alemania), 12 a 16 de octubre de 2019: Alemania, Francia
- c) "De Budapest a Budapest (1994–2019)", simposio para conmemorar el 25º aniversario del Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad, Budapest, 16 a 18 de octubre de 2019 (SEC.GAL/96/19 OSCE+): Coordinador del FCS para el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad (Rumania)

4. Próxima sesión:

Miércoles, 25 de septiembre de 2019, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/930 18 September 2019 Annex 1

SPANISH

Original: ENGLISH

924^a sesión plenaria

Diario FCS Nº 930, punto 2 b) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA

Señor Presidente:

Por tercera vez en este año, la Delegación de Armenia toma la palabra para alertar al Foro de Cooperación en materia de Seguridad de una violación flagrante del Documento de Viena por parte de Azerbaiyán.

El 13 de septiembre, el Ministerio de Defensa de Azerbaiyán publicó en su página web oficial información relativa a unas maniobras militares a gran escala, que iban a tener lugar del 16 al 20 de septiembre conforme a un plan aprobado por el Presidente de ese país.

Según esa misma fuente, las maniobras contarían con más de 10.000 efectivos militares; 100 carros de combate y otros vehículos acorazados; 150 piezas de artillería, morteros y sistemas de lanzacohetes múltiples de diferentes calibres; y hasta 20 aviones y helicópteros.

El número de efectivos que participan en dichas maniobras supera el umbral establecido en el capítulo V ("Notificación previa de ciertas actividades militares"), párrafo 40.1.1, del Documento de Viena 2011. Por lo tanto, se debería haber enviado notificación al respecto con al menos 42 días de antelación a la fecha de su comienzo. Sin embargo, es la tercera vez en el presente año que Azerbaiyán infringe deliberadamente esta disposición del Documento de Viena.

Señor Presidente:

Cabe mencionar que, desde hace tiempo, Azerbaiyán tiene la costumbre de realizar, al menos tres veces al año, maniobras militares no notificadas en contravención de las disposiciones del Documento de Viena. En estas circunstancias, el hecho de que Azerbaiyán no notifique las actividades militares sujetas a notificación, de una manera intencionada y sistemática, es una clara señal de que no respeta sus propios compromisos y de que desafía la conducta de los Estados considerada como aceptable en el seno la OSCE.

La Delegación de Armenia exhorta a los Estados participantes de la OSCE a que demuestren su determinación de hacer que Azerbaiyán cumpla los compromisos que contrajo

en virtud del Documento de Viena 2011, cuya finalidad es velar por la transparencia, la paz y la cooperación en toda la comunidad de la OSCE.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/930 18 September 2019 Annex 2

SPANISH

Original: ENGLISH

924^a sesión plenaria

Diario FCS Nº 930, punto 2 b) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN

Señor Presidente:

En relación con la declaración efectuada por la Delegación de Armenia sobre la cuestión de las maniobras militares realizadas por Azerbaiyán, quisiéramos subrayar lo siguiente.

Como se indica en la información oficial proporcionada por el Ministerio de Defensa de Azerbaiyán, entre el 16 y el 20 de septiembre se están llevando a cabo maniobras militares tácticas/operativas con la participación de diversos tipos y secciones de las fuerzas armadas, cuerpos del ejército y formaciones militares. Estas maniobras no entran en el ámbito de las actividades militares sujetas a notificación previa, de conformidad con el párrafo 40.1.1 del capítulo V del Documento de Viena, ni en lo que respecta a la composición del personal militar que participa en ellas ni en cuanto a la cantidad de equipo militar empleado. En aras de la transparencia, el Ministerio de Defensa emitió un anuncio por anticipado al respecto y está publicando actualizaciones periódicas, coincidiendo con las diferentes etapas de las maniobras.

Lamentamos que la Delegación de Armenia, a pesar de nuestras claras y exhaustivas respuestas sobre la cuestión de las maniobras militares, prefiera seguir con la práctica de difundir acusaciones carentes de fundamento, demostrando así el enfoque partidista, no cooperativo e irresponsable de ese país con respecto a nuestros compromisos comunes en la dimensión político-militar.

Permítasenos reiterar una vez más que Armenia lleva decenios desplegando ilegalmente sus fuerzas armadas, realizando maniobras militares ilegales y llevando a cabo actividades ilegales de fortalecimiento militar en los territorios soberanos de Azerbaiyán reconocidos internacionalmente sin el consentimiento de este último, lo que constituye una grave violación de los principios y compromisos fundamentales de la OSCE, incluidos los que conforman los cimientos del Documento de Viena. El más reciente e indignante ejemplo de tales actividades se registró entre el 17 y el 20 de junio del presente año, con la realización de maniobras militares ilegales por parte de Armenia en dichos territorios. Esta cuestión fue planteada por nuestra Delegación el 19 de junio, durante la 918ª sesión plenaria del FCS.

También resulta de suma importancia subrayar que las observaciones de la Delegación de Armenia deben ser interpretadas en el contexto de las continuas medidas desafiantes que está adoptando ese país y de las declaraciones anexionistas formuladas por su propio Gobierno. La más reciente de ellas, de una irresponsabilidad absoluta, es la declaración efectuada el pasado 5 de agosto por el Primer Ministro de ese país durante su visita ilegal a los territorios ocupados de Azerbaiyán, en la que atacó abiertamente la integridad territorial de Azerbaiyán afirmando que la región de Nagorno-Karabaj de la República de Azerbaiyán era parte integrante de Armenia. Una actitud de ese tipo, al más alto nivel político, ilustra la intención real de Armenia de mantener el *statu quo* de la ocupación militar, seguir por la senda del aumento de tensiones y obstaculizar cualquier negociación sustantiva en busca de una solución duradera al conflicto.

Para concluir, instamos a Armenia a que deje de desviar la atención de la comunidad de la OSCE con el fin de ocultar sus continuas y flagrantes violaciones de nuestros principios y compromisos comunes y que, en su lugar, reconsidere su política anexionista y cumpla sus obligaciones. Exhortamos también a otros Estados participantes a que presten la debida atención y evalúen debidamente las acciones de la República de Armenia, ya que estas contribuyen directamente a alimentar la crisis actual en el área de la OSCE.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.